GERENS CAPITAL
Fondos de Inversión Privados

Santiago, Abril 13 de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago
Presente

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL
Gerens Capital S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°113

De mi consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°284 de fecha 10 de Marzo de 2010, adjunto a la presente, copia del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Gerens Capital S.A., efectuada el día 30 de Marzo de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JOSE GATICA ORTIZ
Gerente General
GERENS CAPITAL S.A.

Santiago, Abril 13 de 2011.

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"GERENS CAPITAL S.A."

En Santiago de Chile, a 30 de Marzo de 2011, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Padre Mariano N° 272, oficina 201, comuna de Providencia, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Gerens Capital S.A., convocada por el directorio para ese día, hora y lugar.

La Junta fue presidida por el Presidente la Compañía, señor Patricio Arrau Pons, con la asistencia del Gerente General señor Jose Gatica Ortiz, y de los accionistas que a continuación se indican, quienes representan las acciones que respecto de cada uno se señalan. Actuó como secretario de actas Omar Valdes Moyano .

1. Don Patricio Arrau Pons, en representación de la sociedad "Provenza Inversiones Limitada", por 223.513 acciones.

2. Don Patricio Arrau Pons por si por 11 acciones.

Los dos accionistas, por sí o representados de la manera antes señalada, firmaron la correspondiente hoja de asistencia a la Junta.

Por acuerdo unánime de la Asamblea, actuó como Secretario de la Junta don José Gatica Ortiz.

PRIMERO: **Constitución legal de la Junta :**

El señor presidente manifestó que se encontraban presentes en la sala, por sí y/o debidamente representados, los dos accionistas de la Compañía, los que reúnen un total de 223.524 acciones, lo que representa el cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad.

Agregó que, por consiguiente, y cumpliéndose con el quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, daba por legalmente constituida la junta, abriendo la sesión.

SEGUNDO: **Formalidades previas :**

El señor Presidente solicitó al señor Secretario dejar constancia en el acta que se levante de la presente junta, respecto del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a su celebración:

a) Que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas fue acordada por el Directorio de la Compañía, en conformidad a los estatutos sociales, en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 10 de marzo de 2011.

b) Que se omitieron las formalidades previas de citación a la Junta, toda vez que así fue acordado en dicha sesión convocatoria, dado que se encontraba asegurada la asistencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto, emitidas por la sociedad, como efectivamente ha ocurrido.

c) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados, por no haberlo estimado conveniente el directorio, ni solicitado ningún accionista.

d) Que de la convocatoria a la presente junta ordinaria se dio aviso a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de fecha 11 de marzo de 2011.

TERCERO : Aprobación de los poderes presentados :

El señor Presidente informó que no habiéndose solicitado la calificación de los poderes, sólo era necesario pronunciarse respecto de los poderes presentados, los cuales fueron sometidos a consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad.

CUARTO : Acta de la Junta Anterior :

El señor Presidente informó a la asamblea que encontrándose el acta de la última junta ordinaria de accionistas firmada por todos los señores accionistas y por el Presidente y por el Secretario, proponía a los señores accionistas omitir su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUINTO : Firma del Acta de la presente Junta :

El señor Presidente propuso que el acta que se levante de la presente junta ordinaria de accionistas sea firmada por los dos accionistas de la Compañía, ya sea por sí o por medio de sus representantes comparecientes, por el señor Presidente y el señor Secretario, lo que fue aprobado por unanimidad.

SEXTO : Materias de convocatoria a esta Junta Ordinaria :

El señor Presidente informó que esta Junta Ordinaria fue convocada a los siguientes efectos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2. Distribución proporcional de la revalorización del capital propio entre las cuentas del capital pagado y las demás representativas del patrimonio social :

3. Distribución de utilidades del ejercicio y proposición de reparto de dividendos.

4. Elección de Directorio, fijación de su Remuneración y Gastos del Directorio.

5. Designación de Auditores Externos.

6. Designación del periódico del domicilio social para publicaciones exigidas por la ley.

7. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 44 de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

8. Otras materias propias de una junta ordinaria de accionistas.

1. APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010:

El señor Presidente informó que la Compañía tuvo en el ejercicio 2010 ingresos de explotación por M$ 183.183.- y costos de explotación por $ 0.-, lo que le permitió alcanzar un margen operacional de M$ 183.183-, el cual, descontados los gastos de administración y ventas, ascendentes a $ 146.654.-, arroja un resultado operacional positivo de M$ 36.529.-

Señaló por otra parte que el resultado no operacional asciende a M$ 43.971 positivo, y el Impuesto a la Renta diferido a M$ 10.538.- arrojando una utilidad para el ejercicio de M$ 69.962.-

Añadió que habida consideración del conocimiento que los señores accionistas tienen de los negocios sociales, de las diferentes actividades realizadas por la Compañía, y del contenido de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe sin salvedades de los Auditores Externos, sometía dichos antecedentes a consideración de la Junta, solicitando su aprobación.

Acto seguido la Junta aprobó por unanimidad la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos.

2. DISTRIBUCION PROPORCIONAL DE LA REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO ENTRE LAS CUENTAS DEL CAPITAL PAGADO Y LAS DEMAS REPRESENTATIVAS DEL PATRIMONIO SOCIAL :

Se informa a los señores accionistas que conforme a los antecedentes recientemente aprobados por la Junta, la sociedad tuvo en el ejercicio recién pasado una perdida de $ 423.808.- y conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley Nº 18.046, el Directorio, en su Sesión ordinaria Nº 80, de fecha 24 de marzo último, acordó distribuir proporcionalmente la revalorización del capital propio entre las cuentas de capital pagado y las demás representativas del patrimonio de la sociedad, quedando el capital y reservas distribuido como sigue :

Capital Pagado	M$	232.732
Otras Reservas	M$	(61.015)
Pérdidas Acumuladas	M$	(12.013)
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2010	**M$**	**159.704**

A continuación la Junta aprobó por unanimidad la distribución de la revalorización del capital propio entre las cuentas de capital pagado y las demás representativas del patrimonio social, en los términos señalados precedentemente.

3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO Y POLITICA DE REPARTO DE DIVIDENDOS :

a) DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

El señor Presidente indico que por no haber utilidades en el ejercicio no corresponde distribución de estas.

b) POLITICA DE DIVIDENDOS:

El señor Presidente informó a la asamblea que, en lo que respecta a la política de reparto de dividendos, el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de marzo último, acordó informar a la Junta que la política para las utilidades que arrojen ejercicios futuros será propender al reparto de dividendos equivalentes al mínimo legal.

3. **ELECCION DE DIRECTORIO , FIJACION DE SU REMUNERACIÓN Y GASTOS DEL DIRECTORIO:**

ELECCION DEL DIRECTORIO:

El señor Presidente informó a los señores accionistas que conforme a lo previsto en el inciso final del 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a esta junta renovar a la totalidad del Directorio por un nuevo período estatutario.

A continuación la Junta acordó por unanimidad designar como directores de la Compañía, por un nuevo período estatutario, a los señores Patricio Arrau Pons, Ricardo Pimentel Mejias, Francisco Montes Quirland, Eduardo Corvalán Ramenzoni y Omar Valdes Moyano.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO :

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a los señores accionistas que corresponde a esta junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores por el ejercicio de sus cargos.

A continuación la Junta acordó por unanimidad que los señores directores no reciban remuneración por el ejercicio de sus cargos.

GASTOS DEL DIRECTORIO:

El señor Presidente, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó a los señores accionistas que no hubo gastos del Directorio durante el ejercicio 2010.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS :

El señor Presidente informó que conforme lo dispone el artículo 52 de la Ley Nº 18.046, corresponde a esta Junta Ordinaria designar a los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2011.

Agregó que el Directorio, a dicho efecto, acordó en sesión ordinaria de fecha 10 de Marzo del 2011, proponer como auditores externos de la Sociedad para ejercer dicha función durante el presente ejercicio a las firmas de auditores RSM Auditores Ltda., Deloitte Auditores y Guerra & Raby Asociados Ltda.., para que la Junta elija a una de ellas.

A continuación la Junta, luego de analizar dicha proposición, y de los valores que cobran cada una de las compañías por realizar esa función, acordó, por unanimidad, designar como auditores externos de la Compañía para ejercer dicha función durante el presente ejercicio a la firma de auditores RSM Auditores Limitada, teniendo en consideración que su oferta fue calificada como la más conveniente a los intereses de la Compañía.

6. PERIODICO EN QUE SE REALIZARÁN LAS PUBLICACIONES SOCIALES :

El señor Presidente informó a la Junta que la proposición del Directorio a este respecto es la de designar al periódico electrónico "El Mostrador" a efectos de realizar todas las publicaciones establecidas por la ley que deba efectuar la Sociedad, lo cual fue aprobado por la unanimidad de la Junta.

7. INFORME SOBRE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY Nº 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS :

El señor Presidente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informó a los señores accionistas que la Junta debe tomar conocimiento de los acuerdos y operaciones que dicen relación con partes o empresas relacionadas.

Cumpliendo con ello, informó a los señores accionistas acerca de las operaciones realizadas con el Fondo de Inversión Privado Precursor, con el Fondo de Inversión Privado Precursor II, y con Provenza Inversiones Ltda., las que se realizaron en condiciones de mercado, y a las que la Junta les dio su aprobación.

8. OTRAS MATERIAS PROPIAS DE UNA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

No hubo otras materias tratadas en esta junta.

CONCLUSION DE LA JUNTA :

Habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria a la presente Junta Ordinaria, siendo las 17:00 horas, el señor Presidente dio por terminada la Junta, levantando la sesión.

Patrício Arrau Pons,
por si y por Provenza Inversiones Ltda.

José Gatica Ortiz
Gerente General

Omar Valdes Moyano
Secretario de Actas